

Morena utilizó Plan B y gastó guardadito de \$156 millones

Movimiento de Regeneración Nacional tendrá que devolver 156 millones de pesos de financiamiento remanente de varios años que se gastó en los 20 días que estuvo vigente el Plan B de la reforma electoral.

Durante la sesión de ayer, los consejeros aprobaron un punto de acuerdo para acatar una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que indicó que los partidos no podían guardar los recursos sobrantes y gastarlos en otros años.

La segunda parte del Plan B de la reforma electoral permitía a los partidos hacer ese tipo de ahorros y gastarlos; sin embargo, esas normas se encuentran suspendidas en su totalidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el lapso en el que la reforma entró en vigor y la Suprema Corte decretó su suspensión, Morena erogó recursos, en 20 días, para pago de servicios y proveedores.

“En esa ley se autorizaba algo muy peligroso... el poder utilizar los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, así como también utilizarlos para la elección federal”, indicó la consejera Claudia Zavala.

Mientras que Hamlet García, representante de Morena, señaló que el caso no ha sido resuelto en definitiva por la Corte, por lo que acudirán al tribunal electoral para que defina si fue válido que en 20 días se gastarán esos recursos. /24HORAS



Se suman liderazgos del PVEM a la coalición Va por el Edomex

AL MENOS 62 DIRIGENTES ABANDONARON A DELFINA Y SE UNIERON A DEL MORAL

Apoyo. Los verdeecologistas dijeron que la abanderada de PRI-PAN-PRD-NA es quien realmente conoce la entidad

KARINA AGUILAR

Dirigentes fundadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en el Estado de México, anunciaron que apoyarán a la candidata a la gubernatura de Va por el Edomex, Alejandra del Moral Vela, pues acusaron que su dirigente estatal, Pepe Counttolenc, los utiliza para lograr sus fines políticos y económicos personales

Jesús León Candia, destacó que 62 liderazgos regionales y municipales, entre exandidatos y exregidores, que aportan más de 120 mil votos, decidieron dar la espalda a la candidata de Morena, Delfina Gómez, pues la abanderada de PRI-PAN-PRD-NA es quien realmente conoce la entidad y la ha recorrido.

“Nunca hemos estado de acuerdo en esa decisión del dirigente de apoyar a Morena(...) a nosotros siempre se nos dijo que nunca estaríamos con Morena porque es un partido que está destruyendo a México”, señaló

Jesús Mosqueda González.

EXONERA TEPJF A DEL MORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó siete sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) en las que se deslindó a Del Moral Vela por la omisión de retiro de propaganda indebida en diversos municipios de la entidad mexicana.

La magistrada Janine Otálora detalló que “no existen elementos para suponer que conocían de la indebida colocación de la propaganda”.

**PIDE ALEJANDRA
VOTAR MASIVAMENTE**

Con el fin de ganar la elección del próximo domingo, la candidata de la alianza Va por el Estado de México hizo un llamado a los mexiquenses a acudir masivamente a las urnas y, en una gran fiesta cívica, lograr un triunfo contundente.

“A mayor participación, la victoria será contundente, por lo que los adversarios no tendrán que acusar fraude electoral”, advirtió.

En el último día de campaña, enfatizó que la decisión que tome la ciudadanía determinará su bienestar y paz social, por lo que invitó a votar con conciencia social.

Agregó que el trabajo de 59 días de campaña se reflejará en las urnas el próximo domingo 4 de junio cuando se realice la elección.





SUFRAGIOS. La priista pidió acudir a votar para lograr un triunfo contundente.



YouTube baja "por error" canal de las mañaneras

EL VOCERO de la Presidencia pide a la plataforma respeto a cuentas de AMLO, el Gobierno y Cepropie; acusa que se intenta quitar las conferencias por el impacto que tienen

Por **Jorge Chaparro**

jorge.chaparro@razon.com.mx

El vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, denunció que YouTube decidió, de manera unilateral, suspender las transmisiones de las conferencias mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, horas más tarde, la plataforma dijo que fue un error.

"Sin justificación aparente, YouTube suspendió la cuenta de Cepropie (Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales), que transmite de manera oficial las conferencias mañaneras. Demandamos a la plataforma respetar las cuentas oficiales para transmitir las conferencias del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de la República y Cepropie", escribió en su cuenta de Twitter.

Más tarde, en entrevista con medios de comunicación, Ramírez Cuevas calificó la decisión de YouTube como un acto de censura que busca afectar la difusión del mensaje presidencial, pues en otras ocasiones se han abierto canales de negociación cuando se utilizan, por ejemplo, melodías o canciones que tienen derechos de autor.

"Incluso nos han reclamado y hemos llegado a negociaciones cuando ponemos una canción sobre la cual hay derechos; se dialoga, sí, eso lo entendemos, pero esto es aparte de esas imágenes que estamos viendo que es una estrategia de intentar bajarlas del máximo número de plataformas posibles, pues es una estrategia de censura y de ir cerrando, por el impacto que tiene la mañanera, que millones de personas la ven a través de muchas plataformas y de medios regionales, locales y nacionales", declaró.

El vocero de la Presidencia solicitó dijo en ese momento que ya es-

el lunes
residen-
sus pá-
les tres
s confe-
aceralu-
masivo
Morena.

taban negociando con YouTube y con la plataforma de Google para que se reanudara el acceso al canal oficial del Gobierno de México, Cepropie y López Obrador, por donde se transmite la conferencia matutina.

ato

"Estamos hablando y dialogando con YouTube y con Google para que tomen en cuenta

que las imágenes que emite el Gobierno de México, López Obrador y Cepropie son imágenes oficiales libres de derechos y que permitan que circulen sin ningún problema y ante cualquier denuncia ciudadana, empresarial o política sobre esos derechos, sobre esas imágenes, no las tomen en cuenta", indicó el coordinador de Comunicación Social.

A pesar del cierre de los canales de YouTube, Jesús Ramírez recordó que existen otras plataformas por donde sale la señal presidencial, como el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

"Sí hay otros espacios, como los medios públicos, pero las fuentes oficiales se mantienen vigentes", insistió el vocero.

Horas después de la aparente sanción de YouTube y de las declaraciones de Ramírez Cuevas, la cuenta de Cepropie quedó restablecida.

Explicó que la suspensión de la cuenta se debió a un error por un reclamo a través de la herramienta de identificación de contenido, por lo que se le devolvió el dominio y la cuenta quedó nuevamente en funcionamiento.

TRAS una solicitud del TEPJF, el lunes pasado la Presidencia retiró de sus páginas oficiales tres videos de las conferencias por hacer alusión al voto masivo en favor de Morena.

Eldato

TRAS el TEPJF del pasado día retiró de sus páginas oficiales tres videos de las conferencias por hacer alusión al voto masivo en favor de Morena.

E





“
ES UNA ESTRATEGIA de intentar bajar (las mañaneras) del máximo número de plataformas posible, es una estrategia de censura, por el impacto que tiene la mañanera, que millones de personas la ven”

Jesús Ramírez Cuevas
Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia

EL VOCERO de la Presidencia, el pasado 4 de mayo.

Es una estrategia de censura: Jesús Ramírez



SUBE Y BAJA



Reyes Rodríguez M.
Presidente del TEPJF



El tribunal aprobó por unanimidad que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, sea inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género contra legisladoras del PRI.



Gerardo Fernández N.
Diputado de Morena



El legislador del PT, incondicional de Morena, se opuso a un periodo extraordinario de sesiones para completar el INAI. Y acusó que el Poder Judicial de protagonizar una "intromisión majadera" en el Poder Legislativo.



Mensaje Político

Sansores: mujer contra mujeres

Por Alejandro Lelo de Larrea

La gobernadora de más apoya a Claudia Sheinbaum en sus aspiraciones hacia 2024, la ex alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores podría pasar tristemente a la historia por ser la primera gobernadora y primera mujer sentenciada por incurrir en violencia política en razón de género... ¡contra mujeres! Y peor aún: agresiones cometidas desde el poder y con recursos públicos, que además le exhiben su falsa postura feminista, que en realidad terminó siendo machista.

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Sansores, mandataria de Campeche, incurrió en violencia política en razón de género, cuando en julio de 2022 aseveró en su programa oficial "Martes del Jaguar" que diputadas federales del PRI tuvieron que enviar fotografías íntimas a su presidente nacional, Alejandro Moreno, para acceder a su candidatura.

El TEPJF también ordenó que se inscriba a Sansores en el "Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género", con lo que en el futuro no podrá ser postulada a ningún otro cargo de elección popular, y cualquiera se la pensará –eventualmente Sheinbaum presidenta– para darle un cargo en su gobierno.

Estefanía Altamirano, maestra en derechos humanos con estudios en políticas públicas con perspectiva de género, en charla sobre el tema, me enfatiza el precedente que sentó el TEPJF –a reserva de que la sentencia se confirme si es que la impugna Sansores–, porque "hablamos de una gobernadora, que como mujer que rompe estereotipos también ejerce violencia, y es lo que determina el Tribunal. Visibiliza que no por el hecho de ser mujer tienes cierto derecho a referirte a otras mujeres de manera violenta".

En la sentencia, el TEPJF ordena a Sansores retirar las publicaciones que realizó en contra de las diputadas del PRI, así como también la

reparación integral por violencia política en función de género, que además como novedad incluye la violencia digital. También deberá publicar un extracto de la sentencia.

"Lo que más se sanciona y se critica (en violencia de género) es del hombre contra la mujer. En este caso, culturalmente lo que hizo la gobernadora nos habla de este machismo naturalizado que vivimos las mujeres, en el que pareciera que si una mujer se refiere a otra no está ejerciendo machismo, pero vemos que culturalmente nosotras mismas estamos repercutiendo en contra de otras mujeres. Y lo que hizo la gobernadora fue referirse a que las diputadas del PRI accedieron al cargo de elección popular por compartir imágenes de contenido sexual", me dice Estefanía Altamirano en la charla.

Estefanía recuerda que en su proselitismo político (2018) para encabezar la Alcaldía Álvaro Obregón, Sansores "dijo que al haber llegado al poder estaba rompiendo con el techo de cristal que todas las mujeres tenemos, que restringe el acceso de las mujeres a las decisiones importantes. Y ahora ella misma está volviendo a cuestionar esto, que pareciera que las mujeres no tenemos forma de acceder a estos puestos si no es a través de favores sexuales".

Todavía hay que esperar si en los próximos días Sansores apela la resolución del TEPJF, y en caso de que lo haga, analizar y revisar a fondo los agravios que presente para tratar de desvirtuar esta sentencia que la señala como violentadora política en razón de género, en este caso una mujer contra una mujer. Lo veremos.



López Obrador informó sobre reunión entre autoridades de México, EE. UU. y Canadá

TANYA ACOSTA

En conferencia matutina, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer que representantes del gobierno de México, Estados Unidos y Canadá sostendrán una reunión dentro de un mes para dialogar sobre la seguridad en la región.

"Se va a celebrar en Canadá, yo no voy a asistir, creo que en un mes. Va (Marcelo Ebrard), Rosa Isela Rodríguez y los integrantes del gabinete de seguridad con sus homólogos del gobierno de Estados Unidos y de Canadá", explicó el mandatario federal.

El pasado martes por la tarde, **AMLO** recibió en Palacio Nacional a **Elizabeth Sherwood-Randall**, asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, y al embajador **Ken Salazar**, para dialogar sobre migración y seguridad pública. Acerca de esta reunión, el presidente la calificó como "buena" y detalló que los temas abordados fueron cooperación para el bienestar y trato humanitario a migrantes.

AMLO vislumbra continuidad con cambio en 2024

A pesar de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le solicitó abstenerse de emitir declaraciones de índole electoral rumbo al proceso de 2024, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lo volvió a hacer y ayer miércoles aseguró que habrá continuidad con cambio y que el conservadurismo no detendrá los avances de la llamada Cuarta Transformación.

"Lo que estoy vislumbrando es que va a continuar la transformación. También decirle a la gente que va a haber continuidad con cambio, que ya no hay marcha atrás, va a ser muy difícil que se retroceda. No van a poder los conservadores retrogradar, ya el pueblo ha tomado mucha conciencia, ya se va hacia adelante. Entonces, que no se piense que ya en septiembre que termine, del año próximo, ya no va continuar la transformación y que van a regresar los corruptos y que va a regre-

sar el gobierno de las minorías a robarse todo el dinero del pueblo", afirmó el mandatario.

De forma sarcástica, el presidente dijo que el **Tribunal le iba a "cepillar"** por sus declaraciones, sin embargo, consideró que no incurría en ninguna falta.

Gobierno de México presenta informe de obras para abasto de agua en el país

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabezó el nuevo segmento informativo -que se realizará los miércoles en la conferencia matutina- sobre proyectos hidráulicos desarrollados por la **Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de la Defensa Nacional**.

Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui

La rehabilitación del **Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui** comprende ampliar en 38 mil hectáreas la superficie que actualmente registra con una inversión de 7 mil 206.7 millones de pesos.

Zona de riego en Sinaloa

La zona de riego en Sinaloa cuenta con 11 secciones por 24 mil 250 hectáreas en beneficio de 2 mil 551 productores.

Zona de riego de la presa Picachos en Sinaloa

El encargado del proyecto **Picachos** y director general del **Organismo de Cuenca Pacífico Norte, Alejandro Isauro Martínez Orozco**, detalló que esta construcción aprovechará de forma efectiva el agua de la presa **Picachos** para producir alimentos como chile, maíz, mango, tomate, frijol y papaya.



Distrito de Riego Alejandro Gascón Mercado en Nayarit La inversión alcanza **10 mil 55 millones de pesos en beneficio de 7 mil 643 productores por 43 mil 105 hectáreas** de los municipios de Ruiz, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y Rosamorada.



Pormenores del Distrito de Riego Alejandro Gascón Mercado en Nayarit



Iván Escalante, encargado de supervisión de la obra en la presa Santa María, en Sinaloa





PROMUEVE CONTINUIDAD
EN VÍSPERA
ELECTORAL

Andrés Manuel
López Obrador
Presidente de México

“Me van a volver otra vez a cepillar los del Tribunal, que ya no quieren que hable...”



AMLO promueve la continuidad de su '4T', en vísperas de elecciones

PESE A ORDEN DEL TEPJF

“Que no se piense que van a regresar los corruptos, y que va a regresar el gobierno de las minorías a robarse todo el dinero”, señala el Presidente en su conferencia

“Me van a volver otra vez a cepillar”, dice sobre el fallo del Tribunal Electoral

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx



A cuatro días de que se realicen las elecciones en Coahuila y el Estado de México, en las que se renovarán las gubernaturas, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que la cuarta transformación, como denomina a su etapa de gobierno, tendrá continuidad.

“Lo que estoy vislumbrando es que va a continuar la transformación. Va a haber continuidad con cambio, va a ser muy difícil que se retroceda; no van a poder los conservadores retrogradar”, aseguró.

De acuerdo con el mandatario, la ciudadanía “está consciente de los cambios que se han generado, por lo que se seguirá adelante”.

“Que no se piense que ya en septiembre, que termino, del año próximo, ya no va a continuar la transformación y que van a regresar los corruptos, y que va a regresar el gobierno de las minorías a robarse todo el dinero del pueblo. Lo que diga mi dedito”, indicó mientras hizo una seña en sentido negativo.

Además, confió que “el pueblo” seguirá apoyando su movimiento.

Las expresiones las hizo aun sabiendo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó abstenerse de hacer pronunciamientos electorales.

“Me van a volver a través a cepillar los del tribunal, que ya no quieren que hable, pero no creo que cometa yo ninguna infracción”, señaló.

Así, el Presidente también hizo referencia a que, en 2018, no sólo ganó él, sino que Morena obtuvo la mayoría en el Congreso.

“Todos tenemos que saberlo y tomar conciencia de la toma del poder por el pueblo, que se logre, que haya una auténtica democracia”, remarcó; sin embargo, acotó, ese proceso “no ha alcanzado al Poder Judicial u otros organismos descentralizados”.

“Yo les diría que el Poder Judicial quedó prácticamente intacto, quedó como estaba durante el gobierno del presidente (Enrique) Peña, en el gobierno de la usurpación”, insistió.

En la semana, el mandatario también advirtió que habría “una campaña”, a través de medios de comunicación, en su contra, en aras de influir en el proceso electoral del 4 de junio, sobre todo, acotó, para permear en la elección del Estado de

México, en la que participa Delfina Gómez como candidata de Morena.

En las conferencias de esta semana, López Obrador también ha destacado que los comicios se celebrarán con tranquilidad.

La semana pasada, el TEPJF ordenó al Ejecutivo no hacer pronunciamientos de índole electoral, así como bajar fragmentos de la conferencia del 15 de mayo, en la que hizo alusión a su plan C.

Hoy inicia la veda electoral, por lo que aumenta la restricción de pronunciamientos de esa índole.





EFE

Mensaje. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



Exonera TEPJF a Del Moral por campaña anticipada

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó ayer siete sentencias que exoneran a Alejandra del Moral, candidata del PRI a la gubernatura del Estado de México, por faltas en la precampaña.

Por tres votos a dos, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF consideraron que Del Moral no tiene responsabilidad en el retiro de la propaganda de la precampaña en el plazo establecido.

Morena presentó quejas contra el PRI y su candidata por no retirar su propaganda en los municipios de Metepec, Tenancingo Degollado, Santiago Tianguistenco, Zinacantepec y Teotihuacán, entre otros.

Los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera, así como la magistrada Janine Otálora, votaron por la exoneración de la candidata, al estimar que las precandidaturas no son responsables de dicha obligación.

—David Saúl Vela



Violaron Delfina Gómez y edil de Neza normas electorales

La candidata de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México al gobierno del estado de México, Delfina Gómez Álvarez, violó principios electorales de equidad e imparcialidad en actos de campaña, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El pleno de la Sala Superior del TEPJF resolvió que Morena violó el principio de interés superior de la niñez al incluir sin autorización "la imagen de un menor en un video" difundido en Facebook, y que el alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo, acudió a un acto proselitista de Gómez Álvarez en Texcoco en un día hábil, por lo que transgredió los principios de neutralidad y equidad en la contienda. Igualmente, el tribunal rechazó una queja de Delfina Gómez y resolvió que la candidata del PRI, Alejandra del Moral Vela, no estaba obligada a quitar propaganda de precampaña en la entidad porque eso le correspondía a ese partido. Además, el TEPJF confirmó siete sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México que deslindan de responsabilidad directa a Del Moral Vela, al determinar que el retiro tardío de propaganda era deber del PRI y el PAN, institutos que la postularon junto con los de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.

Lilian Hernández Osorio

